

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

CVE-2017-2992 *Subasta para la enajenación de un lote de ganado vacuno de raza Tudanca y un lote de ganado vacuno de raza Monchina, a celebrar el 27 de abril de 2017.*

En cumplimiento de la Resolución del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 16 de marzo de 2017, por la que se autoriza la enajenación de un lote de ganado vacuno de raza Tudanca formado por 16 vacas, con edades comprendidas entre 32 y 188 meses, y un lote de ganado vacuno de raza Monchina formado por 3 vacas, 1 novilla y 6 terneras, con edades comprendidas entre 8 y 37 meses, como futuras reproductoras para mejora de las citadas razas autóctonas, de la finca "Aranda", sita en Cóbreces (Alfoz de Lloredo).

Tipo: Los datos identificativos y tipo base de la subasta son los siguientes:

LOTE GANADO ESPECIE BOVINA DE RAZA TUDANCA

Nº Orden	Nombre	Nº de Crotal	Fecha Nacimiento	Estado Gestación	Precio Salida €
1	LOZANA	ES030602619457	31/07/2001	6 MESES	700
2	PARRINA	ES090602651364	27/02/2002	8 MESES	550
3	LIEBRE	ES080603414986	07/08/2006	Parida: 1 ternero	700
4	JOSCA	ES000603576198	30/01/2008	5 MESES	600
5	COMPAÑERA	ES000604136881	30/01/2012	8 MESES	750
6	CASTRANA	ES020603989045	05/03/2012	8 MESES	650
7	REDONDA	ES030603989047	07/03/2012	7 MESES	750
8	CANTABRA	ES010604253604	21/11/2012	4 MESES	650
9	PEPA	ES040604185155	27/12/2012	8 MESES	650
10	CASTA	ES080604196350	01/03/2013	8 MESES	700
11	LUDICA	ES000604242639	30/03/2013	8 MESES	700
12	CIRES	ES020604260031	27/05/2013	Parida: 1 ternero	700
13	CARMONA	ES000604275834	27/07/2013	7 MESES	550
14	VISTALEGRE	ES070604334495	10/03/2014	3 MESES	550
15	VINATERA II	ES010604395112	21/07/2014	Parida: 1 ternera	700
16	JALISCA	ES040604395115	03/08/2014	3 MESES	550

LOTE GANADO ESPECIE BOVINA DE RAZA MONCHINA

Nº Orden	Nombre	Nº de Crotal	Fecha Nacimiento	Estado Gestación	Precio Salida €
1	NOBLE	ES060604334494	10/03/2014	8 MESES	700
2	MORENA	ES090604379169	17/05/2014	4 MESES	600
3	ALEGRE	ES050604395116	02/08/2014	4 MESES	600
4	GUAPA	ES040604460022	12/03/2015	6 MESES	600
5	LOZANA	ES060604537493	01/09/2015	VACIA	450
6	ROMERA	ES080604547988	17/10/2015	VACIA	450
7	COBREZANA	ES080604565297	04/01/2016	VACIA	450
8	LIGERA	ES060604567428	12/01/2016	VACIA	400
9	ARANDINA	ES010604593478	11/03/2016	VACIA	400
10	BARREADA	ES050604648109	02/08/2016	VACIA	300

MIÉRCOLES, 5 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 67

Lugar: La enajenación se llevará a efecto en la finca "Aranda", sita en la localidad de Cóbreces, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo (Cantabria), el día 27 de abril de 2017, a las 12,00 horas.

Requisitos: Que deben presentar los licitadores:

Podrán participar todos los ganaderos o representantes de entidades y asociaciones ganaderas que reúnan los siguientes requisitos:

- Haber realizado en los últimos años las campañas de saneamiento ganadero y cuantas vacunaciones obligatorias hayan sido programadas por la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

- Pertenecer a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Tudanca para participar en la subasta del lote de ganado Tudanco.

- Pertenecer a la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Monchina para participar en la subasta del lote de ganado Monchino.

Garantías: La fianza provisional será el 25% sobre el tipo de licitación que los licitadores podrán hacer efectiva ante la mesa de contratación o acreditar documentalmente que se ha depositado en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sita en la calle Hernán Cortés, número 9 (Santander), hasta dos horas antes del comienzo de la subasta.

Constitución de la Mesa: Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento General para la ejecución de la Ley de Patrimonio del Gobierno de Cantabria.

Presentación: En la finca "ARANDA", sita en Cóbreces, municipio de Alfoz de Lloredo, hasta las doce horas del día 27 de abril de 2017.

En el lugar de la subasta, estará a disposición de los interesados la información suficiente de los animales en cuestión.

Asimismo se comunica que esta explotación tiene la calificación sanitaria T₃B₄.

Los precios de adquisición, serán incrementados con el IVA correspondiente al 10%.

Documentación que deben presentar los licitadores:

* El Documento Nacional de Identidad.

* El resguardo del depósito de la fianza.

* Etiqueta Identificativa AEAT.

* Certificado de inscripción de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Tudanca

* Certificado de inscripción de la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Monchina.

Documentos que les dará derecho a sacar la tarjeta de comprador.

Santander, 17 de marzo de 2017.
La directora general de Ganadería,
Beatriz Fernández Quintana.

2017/2992

CVE-2017-2992